

al folio 246 del tomo 13 de Cayey, finca número 754, inscripción 1ª, y la segunda al folio 97 vuelto del tomo 13 de Cayey, finca número 719, inscripción 2ª

El remate se verificará ante este el Tribunal el día cinco de Noviembre próximo a las dos de la tarde. Se advierte a los que quieran tomar parte en la subasta que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las cantidades fijadas anteriormente; que deberán consignar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento de dichas cantidades, sin cuyo requisito no serán admitidos y conformarse con la titulación obrante en autos.

Dado en Humacao á 12 de Octubre de 1901.—Salvador Fulladosa.—José Gabriel Gonzalez, Secretario accidental. 3-1

*Juzgado municipal de Caguas.*

Por providencia de este día dictada en las diligencias de cumplimiento de ejecución de la sentencia pronunciada en el juicio verbal civil seguido por Doña Antonia Montaner Genat contra Doña Concepción de iguales apellidos, en cobro de cuatrocientos pesos provinciales, procedente de crédito hipotecario, se manda sacar á pública subasta por el término de veinte días, la mitad de una casa de madera, techada de zinc y solar situado en el barrio de Puerta de Tierra de San Juan, lindante por el Norte con la carretera; por el Sud con el solar número diez y nueve; por el Salliente con la otra mitad de la misma casa perteneciente á Don Sebastian Montaner y por el Oeste con el solar número diez y seis, cuya mitad de casa y solar han sido tasados la primera en cien dollars y el segundo ó sea la mitad en doscientos treinta dollars, siendo un total de trescientos treinta dollars; cuyo remate se efectuará en este Juzgado el día veinte y cinco del actual á las dos de su tarde, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo; y que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente sobre la mesa del Juzgado ó en cualquier establecimiento de crédito el diez por ciento del valor de la tasación, y por último, que el rematista estará obligado á proveerse del título de propiedad con arreglo á las prescripciones de la Ley Hipotecaria.

Y para la concurrencia de licitadores, libro el presente en Caguas á 3 de Octubre de 1901.—El Juez municipal, Federico Diez. El Secretario, Pedro Bayonet. 3-1

*Juzgado municipal de la Carolina.*

**EDICTO**

El miércoles seis del entrante mes de Noviembre de dos á tres de la tarde, se rematarán en subasta pública, en las puertas de este Juzgado municipal, seis cuerdas de terreno radicadas en el barrio de Canovanillas de este partido, que colindan por el Norte con terrenos de la sucesión de Epifanio Vizcarrondo y Clementino Roena; al Sur con los de Doña Fermina Iglesias y al Este y Oeste con los de Don Pablo Toledo. Onyo terreno ha sido embargado como de la propiedad de Don Marcelo Iglesias en los autos de juicio verbal civil seguidos contra él por Don Pablo Bonilla en cobro de pesos, y fué tasada en ciento veinte dollars, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del avalúo de contado; que para tomar parte en la subasta será preciso consignar previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la tasación, y el que obtenga la buena pro del remate no podrá exigir título de propiedad de los referidos terrenos, sino que habrá de obtenerlo por su cuenta por cualquiera de los medios que establece la Ley hipotecaria.

Y para la concurrencia de licitadores expido el presente en la Carolina á 12 de Octubre de 1901.—Narciso Font.—Es copia para remitir á la "Gaceta oficial" para su inserción en dicho periódico.

Carolina á 12 de Octubre de 1901.—Narciso Font. 3-1

**AYUNTAMIENTOS.**

**Alcaldía Municipal de San Juan Puerto-Rico**

Ignorándose el paradero de Juan Ortiz vecino de esta Capital, de órden del Sr. Alcalde se cita por el presente para su presentación en esta Secretaría en día y hora habil, con el fin de notificarle un asunto que le interesa, señalándosele al efecto cinco días, transcurridos los cuales sin efectuarlo, le parará el perjuicio consiguiente.

San Juan, Octubre 15 de 1901.—Ramón Negrón, Secretario del Ayuntamiento. 3-1

*Alcaldía Municipal de la Ciudad de Humacao.*

Hago saber: que la cuenta de ingresos y gastos municipales de esta Ciudad correspondiente al primer trimestre del actual año económico de 1901 á 1902, se halla expuesta al público en la Secretaría de esta Alcaldía por el término de quince días á contar desde la fecha, con el fin de que pueda ser examinada por los que así lo interesen, estableciendo ante el Ayuntamiento las reclamaciones que tengan por conveniente,

Humacao, 10 de Octubre de 1901.—El Alcalde, Francisco Busó Cabrera. 3-2

*Alcaldía Municipal de Naranjito.*

Desde esta fecha y por el término de quince días, se halla fijada al público la cuenta trimestral del ejercicio actual de 1901 á 1902 aprobada por el Ayuntamiento, así como los demás documentos, que están en la Secretaría á la disposición de los que quieran examinarlos y hacer los reclamos que crean de justicia.

Lo que se hace público para general conocimiento. Naranjito, 14 de Octubre de 1901.—El Alcalde, Miguel Rivera. 3-1

Desde esta fecha y por el término de quince días, se halla fijada al público la cuenta trimestral del Tesoro Escolar del ejercicio de 1901 á 1902, aprobada por el Ayuntamiento, así como los demás documentos que la justifican, que están en la Secretaría del Concejo á la disposición de los que quieran examinarlas y hacer los reclamos que crean de justicia.

Lo que se hace público para general conocimiento. Naranjito, 14 de Octubre de 1901.—El Alcalde, Miguel Rivera. 3-1

Desde esta fecha y por el término de quince días, se halla fijado al público el presupuesto extraordinario de 1901 á 1902, aprobado por el Ayuntamiento, el cual está en esta Secretaría á disposición de los que quieran examinarlo y hacer los reclamos que crean de justicia.

Lo que se hace público para general conocimiento. Naranjito, 14 de Octubre de 1901.—El Alcalde, Miguel Rivera. 3-1

*Alcaldía Municipal de Rio-piedras*

Desde esta fecha y por el término de quince días, se encuentra expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento la cuenta de fondos municipales de este pueblo, correspondiente al primer trimestre del actual año económico de 1901 á 1902.

Lo que se hace público para general conocimiento á los efectos legales. Rio-piedras, Octubre 14 de 1901.—El Alcalde, E. Acosta. 3-1

*Alcaldía Municipal de Sabana-grande*

Desde esta fecha y por el término de treinta días, se halla fijada al público la cuenta trimestral del ejercicio actual de 1901 á 1902, aprobada por el Ayuntamiento, así como los demás documentos están en la Secretaría á la disposición de los que quieran examinarlos, y hacer los reclamos que crean de justicia.

Lo que hago público por medio del presente para general conocimiento. Sabana-grande, Octubre 5 de 1901.—El Alcalde, Calixto Carrera. 3-2

En el día de hoy, ha presentado un escrito en esta Alcaldía el vecino del barrio de Machuchal Don Jesus Gonzalez por orden de su hijo Don Miguel Gonzalez 2º, y en él solicita el duplicado de la matrícula número 2194 que se le extravió y que corresponde á una cabeza de ganado vacuno con las señas siguientes: género hembra, nombre Pelueta, edad tres años nueve meses, color hozoo indio encoendido.

Lo que por medio del presente se publica en la "Gaceta oficial," para general conocimiento.

Saban-grande, Octubre 14 de 1901.—El Alcalde, Calixto Carrera.

*Alcaldía Municipal de Vieques.*

Este Ayuntamiento al aprobar en sesión ordinaria celebrada hoy, los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas de los servicios y arbitrios municipales que á continuación se expresan, acordó que aquellas tengan efecto el día 21 del mes en curso, en el salón de la casa Consistorial.

	Tipo de la subasta	Dollars
<b>Servicios.</b>		
Suministro de medicinas á enfermos pobres, á las 9 de la mañana.....		300
Extracción de basuras de la población, á las 9½ de la idem.....		72
Bagages, á las 10 de la idem.....		60
Alumbrado público, á las 10½ de la idem.....		360
<b>Arbitrios.</b>		
Uso del matadero, á la 1 de la tarde.....		80
Puestos en la carnicería, á la 1½ de la idem....		250
Uso de la cisterna, á las 2 de la idem.....		100
Matriculas de ganado, á las 2½ de la idem....		125
Guías de ganado, á las 3 de la idem.....		30
Copias de documentos y certificaciones, á las 3½ de la idem.....		8

Y se hace público para la concurrencia de licitadores, advirtiéndose que los pliegos de condiciones referidos, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Alcaldía.

Vieques, 9 de Octubre de 1901.—L. Venegas. 3-2

*Alcaldía Municipal de Aguada.*

El tercer acto de subasta de los siguientes servicios y arbitrios municipales durante lo que resta del actual año económico de 1901 á 1902 tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento y ante la Comisión respectiva el lunes 21 de los corrientes á las horas que á continuación se expresan:

**Servicios.**

A las 8½ de la mañana, Medicinas á enfermos pobres.  
A las 9, Alumbrado público.

**Arbitrios.**

A las 9½ de la mañana, Guías de ganado.  
A las 10, Carros de tráfico.  
A las 10½, Espectáculos públicos.  
A las 11, Matriculas de ganado.  
A la 1 de la tarde, Licencias de bailes.  
A la 1½, arrendamiento de egidos.  
A las 2, Derechos de matadero.  
A las 2½, Carcelaje de animales.

Lo que se hace público por medio del "Periódico oficial" para conocimiento de aspirantes quienes en esta Secretaría pueden examinar los respectivos pliegos de condiciones.

Aguada, Octubre 11 de 1901.—Francisco E. Montañez, Secretario.—Vº Bº—El Alcalde, Ruiz. 3-2

*Alcaldía Municipal de Juncos.*

El lunes 21 del corriente mes á las dos de la tarde y en la sala de esta Alcaldía, se rematará en pública subasta una yegua vieja que fué conducida al Depósito municipal y se haya depositada hace el espacio de un mes en poder del vecino Justino Flores, por no haberse presentado á solicitarla su dueño Felix Vizcarrondo, apesar de haber sido notificado, y cuyo animal ha sido tasado en cinco dollars.

Lo que se publica para general conocimiento. Juncos, 14 de Octubre de 1901.—El Alcalde, Martínez. 3-2

*Alcaldía Municipal de Dorado.*

Vacante la plaza de Médico titular, se anuncia para su provisión por el término de un mes, á fin de que los aspirantes á ella, concurren acreditando su profesión, cuya plaza está dotada con cuarenta pesos mensuales.

Dorado, 4 de Octubre de 1901.—El Alcalde, A. López. 3-2

*Alcaldía Municipal de Hato-grande*

Desde hoy, y por el término de quince días, se admiten solicitudes para cubrir la plaza vacante de Médico titular é Inspector de higiene y Carnicería, la cual está dotada con 50 pesos mensuales.

Hato-grande, 4 de Octubre de 1901.—El Alcalde, José Rodriguez Seijo. 3-2

**Crédito y Ahorro Ponceño**

Su situación en la tarde del 9 de Octubre de 1901.

<b>ACTIVO.</b>		
La Caja.....	\$	79092 69
Corresponsales, exterior.....		10997 01
Corresponsales, Isla.....		3289 16
Asuntos judiciales.....		651 96
Hipotecas á largo plazo.....		80034 48
Casa de la Sociedad.....		11322 96
Mobiliario.....		3081 62
Cartera.....		30100 ..
Créditos garantizados.....		41432 91
Obligaciones por cobrar.....		126989 48
Libretas y cheques.....		275 06
Emisión de obligaciones.....		1527 90
Gastos de instalación.....		1239 32
Gastos generales.....		8398 36
		<b>398442 91</b>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas corrientes.....		102367 68
Depósitos voluntarios.....		18316 47
Sección de Ahorro.....		22999 97
Obligaciones por pagar.....		22291 ..
Imposiciones á plazo fijo.....		6829 86
Depósitos en garantía.....		11700 ..
Fianzas.....		12400 ..
Empréstito contra cédulas.....		45000 ..
Fondo de reserva.....		8891 41
Capital.....		120000 ..
Intereses por liquidar.....		19096 40
<b>BENEFICIOS:</b>		
Ganancias y Pérdidas \$		4632 62
Cambios.....		3917 50
		<b>8550 12</b>
		<b>398442 91</b>

Ponce, 10 de Octubre de 1901.—El Contador, José A. Negrón Sanjurjo.—Vº Bº—El Director Gerente, E. Salazar. 3-2